LIGAS 2021

MODALIDAD: INDIVIDUAL

CATEGORÍAS: MASCULINA Y FEMENINA

CALENDARIO: (*Fijado por las provincias, entre 15 de junio y15 de agosto)*

FASE/SPROVINCIALES

Ávila:

Burgos:

León:

Palencia:

Segovia:

Valladolid:

Salamanca:

Zamora:

CLASIFICACIÓN FINAL, POR DEPORTE, DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO ANTES DEL DIA 20 DE AGOSTO

OBJETIVO Y NORMATIVA

1.- El principal objetivo es acercar y aumentar la participación, así como ampliar el ámbito de estas Ligas, que abarcarán a todas las provincias y a todos los deportistas federados/as en 2021 que quieran participar en representación desu Delegación, excepto sancionados o inhabilitados.

2.- La Liga se disputará INDIVIDUALMENTE. En ella podrán participar todos los federados que hayan nacido antes de 2004.

3.- Las partidas serán controladas por la Delegación respectiva, así como los resultados de cada encuentro para su custodia y confección de la tabla clasificatoria de esta fase que serán remitidas a la federación junto a alguna fotografía cartel, y breve descripción para poderlas integrar posteriormente en la **Memoria Anual 2021, así como para subir/activar la página WEB de la Federación.**

4.-Esta Federación y de cada Delegación podrá seleccionara los primeros clasificados/as para alguna actividad, exhibición, campeonato.

5.- Desarrollo del juego:

5.1-Las distancias de tiro o "mano" será la normal de la Federación en cada uno de los Deportes o las que ponga-estipule cada una de las Delegaciones Provinciales.

ARBITRAJES: Cada Delegación responsable de la jornada aplicará lo que viene haciendo normalmente. La Federación sí retribuirá en la Final-autonómicos o exhibiciones de selección a los árbitros.

PRESUPUESTO (FEDERACIÓN)

Premios	5.000,00 €
Trofeos y medallas	1.500,00 €
Cartelería	500,00 €
Material COVID	1.000,00 €
Total.-	**8.000,00€**

Premios finales por DELEGACIÓN (% por participación).

En las competiciones y Deportes que no haya un mínimo de 5 participantes,pueden jugar, a su distancia,en la otra categoría (masculina o femenina)y optar a la clasificación, así como sumar para "participación provincial" del Deporte, modalidad y categorías.

Comités de Competición: Juntas Directivas Provinciales. En Final/es la Junta Directiva de Federación o en quien delegue.

Coordinador: Vicepresidente 1º auxiliado en la fase provincial por los respectivos delegados provinciales ó persona/s que estos designe/n, así como por la secretaría de la Federación.

Se entregarán premios económicos finales a cada Delegación, y la Federación también entregará un trofeo a cada Campeón y una medalla a Subcampeón Provincial de estas Ligas.

Cada Delegación hará la clasificación de cada uno de los Deportes en que participe, así como la clasificación general.

DEPORTES: BILLAR ROMANO-BOLILLOS-HERRADURA-LLAVE-MONTERILLA-RANA, EN LOS 6 HAY DOS (2) CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA, EN EL DEPORTE DE TARUSA/TANGA LAS CATEGORÍAS SON: MASCULINA A, MASCULINA B Y FEMENINA.

Para iniciar competiciones y antes del día 11 de junio nos haréis llegar la hoja de inscripción.